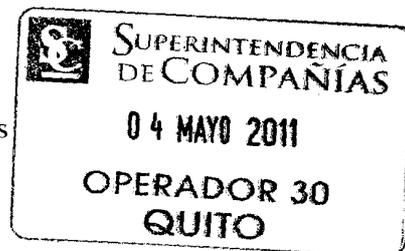


INFORME Y ANALISIS DE LA COMPAÑÍA
“SERCOVALLE” Cía. Ltda., PERIODO 2010

Sangolquí, 30 de marzo del 2011.

Señores:

Accionistas de la Agencia de Cobranzas, Representaciones y Servicios
“SERCOVALLE” Cía. Ltda.
Presente.



De mis consideraciones:

Tengo a bien poner en su conocimiento el informe de un año más de actividades al frente de la compañía; por cuanto se ha cumplido el ejercicio económico y Administrativo del año 2010.

Antecedentes.-

Vuestra compañía, cuya razón social es Agencia de Cobranzas, Representaciones y Servicios “Sercovalle” Cía. Ltda., como persona jurídica legalmente constituida, viene operando desde el 3 de mayo del 2006, fecha en la cual obtiene su inscripción en el Registro mercantil del Cantón Rumiñahui; fortaleciendo su objeto social en el campo de asesoramiento legal; basando su principal actividad en la recuperación de cartera vencida, verificación previa a colocación de créditos y la entrega de notificaciones a los socios morosos de la Cooperativa Luz del Valle y otras asesorías en el campo del derecho y servicios complementarios.

Al iniciar este nuevo periodo de gestión administrativa y de la representación legal de la compañía “Sercovalle”, debo indicar que según los registros Contables al primero de enero del 2010 la compañía, mantiene movimientos económicos en la cuenta 4453 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle, cuyo saldo inicial es de 1014.43 dólares; nos encontramos al día en todas las obligaciones tributarias, IESS, Cámara de Comercio, sueldos de los empleados, pago a proveedores y pago a clientes; desde el 16 de septiembre del 2008 mantenemos una cuenta corriente en el Banco del Pacífico cuyo número es 7192738; en la que mantenemos un promedio mensual de 1000 dólares.

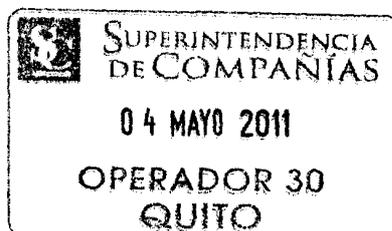
EN LA PARTE OPERATIVA.

Las oficinas de SERCOVALLE Cía. Ltda., sigue operando en el inmueble ubicado en la Calle Inés Gangotena 256 y Av. Abdón Calderón; seguimos, pagando como canon de arrendamiento mensual 200 dólares más IVA, esto es por el departamento que se encuentra en el primer piso del edificio; por mandato de la Junta General de la compañía se creó el departamento legal de sercovalle, el mismo que funciona en el local comercial de la planta baja; local que fue arrendado al señor Segundo Patricio Condemaita Poalasin propietario del bien inmueble cuyo costo de arrendamiento es 150

dólares, local en el que se tuvo que adecuar para el fin que es el de asesoría legal; las funciones del área son:

- Realizar los trámites de hipotecas que empieza desde su estudio inicial de la documentación que se le remite a fin de determinar si es o no factible realizar el trámite. Luego elaborar la minuta a fin de ser elevadas a matrices; y, posterior firma de las partes que intervienen en el contrato como son deudores hipotecarios y el acreedor hipotecario (Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle); para posteriormente dicha documentación sea llevada a la notaria y se protocolice la hipoteca, e inscribe la misma en el Registro de la Propiedad.
- Realiza los tramites de compra venta de bienes inmuebles de los clientes que requieren este servicio de la misma manera el trabajo empieza con el análisis de la escritura que se va a realizar la compra venta; elabora la minuta, realizan el trámite de transferencia de dominio en las diferentes zonas municipales, realiza los pagos de alcabalas y los de la plusvalía de existir; protocoliza la documentación e inscribe la escritura en el Registro de la Propiedad.
- Realizar diferentes Actos y contratos que son requeridos por nuestros clientes, llámense estos contratos de compra venta de vehículos, contratos de arriendo, prendas industriales, cancelaciones de hipotecas, posesiones efectivas entre otros, que de la misma manera deben cumplir con ciertas solemnidades sustanciales inherentes para cada contrato.
- Entre las funciones esta preparar demandas ejecutivas, verbal sumarias, ordinarias, presentar a sala de sorteos y hacer el respectivo seguimiento de los juicios Palteados.
- En la parte operativa se encarga de realizar las diferentes diligencias judiciales ordenadas por los señores jueces, tales como secuestros, deserrajamientos, citaciones, documentar las pruebas entre otras.
- Coordina el seguimiento de procesos penales con otros abogados conocedores de la rama del derecho.
- Asesora a los clientes directamente a los clientes en el campo civil, laboral, menores, escrituras entre otras, atiende e informa a los socios que se encuentran en las diferentes etapas del trámite judicial.

En este año de gestión a bien de mantener el equipo tecnológico de call center adquirido el año pasado cuyas características son: sistema telefónico tipo servidor con capacidad de disco de NB 360 GB, 4GB de memoria, tarjeta madre Intel, con capacidad de conectar a un inicio 8 líneas telefónicas expandibles a 30 se incorporo a un programador que a un inicio prestó sus servicios de manera ocasional y pero a medida que paso el tiempo fue necesario contratar por tiempo completo cabe recalcar que las



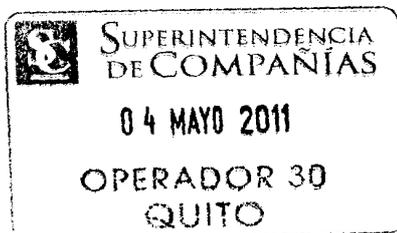
Funciones de este puesto es: soporte técnico en lo referente al Sistema operativo del servido: LINUX; a la central telefónica IP: Asterisk 1.2.9; actualización sobre TRIXBOX 2.2.5^a; mantenimiento del Interface de administración web.; mantenimiento y aceptación de las troncales análogas, digitales e IP, implementación y desarrollo de los mensajes de bienvenida o IVR; mantenimiento y configuración de plan de marcado o ruteo de llamadas; respaldo y mantenimiento de las Grabación de llamadas; mantenimiento del transfer return rings; mantenimiento distribución de grupos de llamadas; desarrollo de reporte de llamadas y gestión; mantenimiento de la privacidad automática por extensiones; ,revisión y mantenimiento de las restricciones de llamadas de salida; revisión de privacidad automática por extensiones, desarrollo y mantenimiento de los reportes de llamadas personalizado a las necesidades del call center; desarrollo de los módulos escritos en el lenguaje C otro lenguaje de soporte LINUX.

Con el encargado del área informática de SERCOVALLE Cía. Ltda., se ha desarrollado todo el sistema de cobranzas que ha permitido a la empresa mantener registros sobre la gestión realizada de manera ágil y oportuna de donde se puede obtener un reporte de la gestión que se le viene realizando a cada socio que se encuentra en mora. El funcionamiento del sistema de cobranzas se encuentra anexo al presente informe.

Se ha desarrollado una página Web, la misma que se encuentra vinculado a la publicidad de páginas amarillas.Com; cuyo sitio es www.sercovalle.com, misma que contiene toda la información de la empresa como **quiénes somos y nuestros servicios.** En la actualidad nos encontramos desarrollando dentro de esta misma página la manera de cómo compartir la información con nuestro cliente de la última gestión realizada al moroso y que nuestro cliente pueda remitir información sobre los socios que el atiende a fin de alimentar nuestra base de datos y de esta manera fluir con la información para una ágil recuperación de los créditos vencidos; de la misma forma se está realizando pruebas a fin de que por este medio se remita a sercovalle las solicitudes de verificaciones que nuestros clientes necesiten de sus socios para el otorgamiento de los créditos y de igual forma cuando deseen que se notifiquen a sus socios en donde nuestro cliente ingresa a la pagina escoge el numero de notificación que desea enviar escribe el nombre del socio, el numero, los días de mora, el monto adeudado, la dirección del mismo y automáticamente es reportado a nosotros a fin de que se genera la notificación imprimimos y se envía, haciendo una manera más rápida de cumplir con entrega de notificaciones.

En lo referente a publicidad mantenemos a la empresa en las paginas amarillas de la guía telefónica del CNT, contratamos publicidad en internet en paginas amarillas.com cuyo login http://www.paginasamarillas.com/SERCOVALLE-CIA-LTDA/15458976_2_4.aspx, cuya novedad es que nos encontramos como empresa de cobranzas en el valle de los chillos y quienes quieran contactarse con nosotros puede hacerlo de manera gratuita vía internet y a través de nuestros números de teléfono fijo IP.

En cuanto a la gestión de cobranza y recuperación de cartera nos hemos mantenido con nuestro potencial cliente que es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle que



para poder calificar la eficiencia de la misma me permito adjuntar al presente informe un análisis de la cartera entregada versus cartera recuperada durante todo el periodo 2010.

La recuperación de esta cartera se ha basado en una constante del método de la Tele Cobranza, acompañado con cartas de invitación a solución de deudas; así, como también a las visitas domiciliarias, donde el trabajo del visitador es de proponer alternativas de solución a las deudas haciendo un nuevo análisis de la situación financiera del deudor, la capacidad de pago y el estado los bienes que posee el deudor, que puedan servir para cubrir con la obligación.

La situación financiera de la compañía SERCOVALLE cía. Ltda., se reflejan en los balances generales y de resultados de la compañía. En cuyo estado de resultados tenemos un ingreso anual de 86,008.91USA; versus a lo presupuestado que se proyectaba a obtener un ingreso de 99,518 USA se puede que hemos cumplido con un 86.43% de lo proyectado; con un margen de incumplimiento del 13.57%.

Debo recalcar que los diferentes gastos tanto administrativo como de personal, dentro de lo presupuestado en el año 2010 fue de 97,864.17; y en lo ejecutado se refleja el gasto en 83,250.67 reduciendo el gasto en un 14% de lo presupuestado.

En lo referente al gasto de personal se tenía presupuestado en gasto de 62,324.85 dólares y lo ejecutado en este gasto es de 53,102.81 dólares, existiendo una reducción de 18.80%, cabe destacar que en el presupuesto no estuvo considerado el implemento del área legal en sercovalle; que para su operación se tuvo que contratar dos asistentes, cuya función ya se encuentra enunciada.

Del análisis del balance podemos darnos cuenta en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2010, nos da una utilidad de 2,758.24; que realizada la conciliación tributaria y la distribución de utilidades da un resultado de utilidad retenida del 2010 de 907.95

CONCLUSIONES

Al cierre del ejercicio económico del periodo 2010, existe una utilidad contable antes de distribuciones de 2,758.24 dólares; que es mayor a lo presupuestado cuyo cumplimiento porcentual es de 166.78% por lo que se puede decir que el objetivo propuesto se ha cumplido.

Con esta renta se ha procedido a cumplir con las reservas legales como estatutarias y lo más importante tenemos una utilidad para los trabajadores que laboran en esta empresa denominada Sercovalle quienes han sido los gestores de estos resultados.

Hoy por hoy esta administración se encuentra aplicando en control administrativo y organizacional de la empresa fomentando la parte operativa en relación a una empresa dedicada a la recuperación de cartera vencida; la metodología de tele cobranzas y cobranzas domiciliarias que nos está dando un buen resultado operacional en la



recuperación de cartera. En la actualidad nos encontramos en fase de implementación del conocido contrato de factoring (compra de facturas por vencer) que en resumidas cuentas no es otra cosa que la administración de la cartera de la PYMES que venden a crédito.

En cuanto a las pérdidas acumuladas se sugiere amortizar por 5 años.

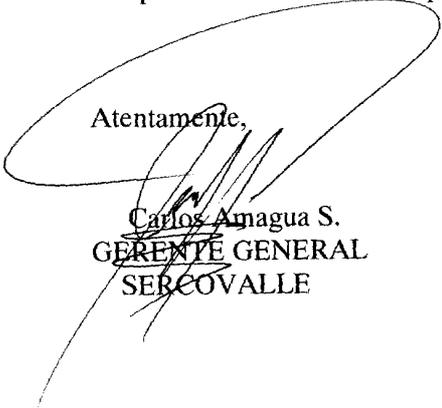
En relación a la cuenta por cobrar Walter Onofa, laboralmente se encuentra prescrita su reclamación, pero en la parte tributaria sigue vigente por cuanto prescribe en 5 años y de acuerdo a las NIIF se deberá asumir a esta cuenta como gasto, lo que quiere decir que esta cuenta prescribiría en el 2012;.

En la actualidad, debo indicar que se está trabajando en mantener la relación contractual con Luz del valle, tanto en la recuperación de cartera vencida vía judicial, mensajería, verificaciones, notificaciones.

Se ha logrado celebrar un contrato de recuperación de facturas con la distribuidora de medicinas denominadas INSUMEDICAL por el valor de 63,235.28 dólares; cuyo costo por recuperación se ha fijado en el 20% de lo recuperado; y, nos encontramos negociando una cartera a nivel nacional con la misma firma por un valor de 37,696.11 dólares, cuyo costo por recuperación se está por consensuar; existen otras posibles negociaciones de compra de cartera que se encuentra en etapa judicial cuya figura sería la compra de derechos litigiosos que de acuerdo a la información proporcionada por el cliente el tiene los juicios con sentencia y con prohibiciones de enajenar y si lo vende es por que solo gasta y gasta y no recupera. De esta manera se trata de ampliar el stock de clientes, para lograr ingresos a la compañía que beneficiarán tanto a los trabajadores, proveedores y accionistas de SERCOVALLE Cía. Ltda.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, agradeciendo a los accionistas por la confianza depositada en mi persona; recalando que todo el esfuerzo a través de estos años ha sido dedicado único y exclusivamente a vuestra empresa, y reitero mi compromiso de acatar las disposiciones que esta Junta tome

Atentamente,


Carlos Amagua S.
GERENTE GENERAL
SERCOVALLE

